POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande rapere ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 24 de julio de 2017

U.O.C. N° 1366/2017

Señor
OFICOMPRAS DE RODRIGO ZACARIAS
Telefax: (021) 0981.405.681
E-mail: rodrigo@oficompras.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 07/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de útiles de oficina, tintas y tóner - ID 324.822**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional N° 667 de fecha 21 de julio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías, por el monto total máximo de G. 197.855.572 (guaraníes ciento noventa y siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y dos) correspondiente a los Lotes N° 1 y 4; LIBRERÍA PERGAL de José Pereira, por el monto total máximo de G. 60.319.000 (guaraníes sesenta millones trescientos diez y nueve mil) correspondiente a los Lotes N° 2, 3, 5 y 9; INTENFLY S.A., por el monto total máximo de G. 445.657.508 (guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientos ocho) correspondiente a los Lotes N° 6, 7, 8 y 22; PAPELERA GUAIRA S.A., por el monto total máximo de G. 108.203.041 (guaraníes ciento ocho millones doscientos tres mil cuarenta y uno) correspondiente a los Lotes N° 10 y 11; MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L: por el monto total máximo de G. 603.311.973 (guaraníes seiscientos tres millones trescientos once mil novecientos setenta y tres) correspondiente al Lote N° 12; SERVIPRO S.R.L., por el monto total máximo de G. 117.160.000 (guaraníes ciento diez y siete millones ciento sesenta mil) correspondiente a los Lotes N° 13 y 15; FBC de Zunilda Couchonal, por el monto total máximo de G. 214.648.000 (guaraníes doscientos catorce millones seiscientos cuarenta y ocho mil) correspondiente al Lote N° 16; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., por el monto total máximo de G. 60.431.000 (guaraníes sesenta millones cuatrocientos treinta y un mil) correspondiente al Lote N° 18; SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., por el monto total máximo de G. 120.628.800 (guaraníes ciento veinte millones seiscientos veintiocho mil ochocientos) correspondiente a los Lotes N° 14, 17 y 19, PRINTEC S.A., por el monto total máximo de G. 48.958.000 (guaraníes cuarenta y ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil) correspondiente al Lote N° 21. El monto total de adjudicación es de G 1.977.172.894 (guaraníes un mil novecientos setenta y siete millones ciento setenta y dos mil ochocientos noventa y cuatro).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario), para lo cual deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes a la fecha de suscripción) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.

REPORTE DE TRANSMISION

RECIBIDO: RODRIGO ZACARIAS

24 JUL. 2017 11:05
SU LOGO : U.O.C. POLICIA NACIONAL
SU NÚMERO DE FAX : +595 021 442200

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	GILCO-PAR. S.R.L	24 JUL. 11:04	01'05	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 07 - CORRECTO

1 mensaje

Rodrigo Zacarías <rodrigo@oficompras.com.py> 24 de julio de 2017, 11:19
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Recibido!

De: uoc policia [mailto:uoc.policia@gmail.com]
Enviado el: lunes, 24 de julio de 2017 10:08 a.m.
Para: Rodrigo Zacarías <rodrigo@oficompras.com.py>
Asunto: NOTIFICACION DE ADJUDICACION LPN 07 - CORRECTO

Señor
RODRIGO ZACARIAS
OFICOMPRAS
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 07/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de útiles de oficina, tintas y tóner - ID 324.822**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 667 de fecha 21 de julio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías, LIBRERÍA PERGAL de José Pereira, INTENFLY S.A., PAPELERA GUAIRA S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L: SERVIPRO S.R.L., FBC de Zunilda Couchonal, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., PRINTEC S.A.

Se adjunta Nota y Resolucion de Adjudicación

FAVOR HACER ACUSE DE RECIBO.

--

UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapere ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 24 de julio de 2017

U.O.C. N° 1378/2017

Señores
OFFICE COMPU S.A.
Telefax: (021) 206.176/7 205.328
E-mail: jgalli@officecompu.com.py
PRESENTE

T Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 07/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de útiles de oficina, tintas y tóner - ID 324.822**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional N° 667 de fecha 21 de julio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías, por el monto total máximo de G. 197.855.572 (guaraníes ciento noventa y siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y dos) correspondiente a los Lotes N° 1 y 4; LIBRERÍA PERGAL de José Pereira, por el monto total máximo de G. 60.319.000 (guaraníes sesenta millones trescientos diez y nueve mil) correspondiente a los Lotes N° 2, 3, 5 y 9; INTENFLY S.A., por el monto total máximo de G. 445.657.508 (guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientos ocho) correspondiente a los Lotes N° 6, 7, 8 y 22; PAPELERA GUAIRA S.A., por el monto total máximo de G. 108.203.041 (guaraníes ciento ocho millones doscientos tres mil cuarenta y uno) correspondiente a los Lotes N° 10 y 11; MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L: por el monto total máximo de G. 603.311.973 (guaraníes seiscientos tres millones trescientos once mil novecientos setenta y tres) correspondiente al Lote N° 12; SERVIPRO S.R.L., por el monto total máximo de G. 117.160.000 (guaraníes ciento diez y siete millones ciento sesenta mil) correspondiente a los Lotes N° 13 y 15; FBC de Zunilda Couchonal, por el monto total máximo de G. 214.648.000 (guaraníes doscientos catorce millones seiscientos cuarenta y ocho mil) correspondiente al Lote N° 16; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., por el monto total máximo de G. 60.431.000 (guaraníes sesenta millones cuatrocientos treinta y un mil) correspondiente al Lote N° 18; SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., por el monto total máximo de G. 120.628.800 (guaraníes ciento veinte millones seiscientos veintiocho mil ochocientos) correspondiente a los Lotes N° 14, 17 y 19, PRINTEC S.A., por el monto total máximo de G. 48.958.000 (guaraníes cuarenta y ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil) correspondiente al Lote N° 21. El monto total de adjudicación es de G 1.977.172.894 (guaraníes un mil novecientos setenta y siete millones ciento setenta y dos mil ochocientos noventa y cuatro).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario), para lo cual deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes a la fecha de suscripción) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO

REPORTE DE TRANSMISION

24 JUL. 2017 10:54

RECIBIDO: MIRTA CRISTALDO

SU LOGO : U.O.C. POLICIA NACIONAL
SU NÚMERO DE FAX : +595 021 442220

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	206176	24 JUL. 10:53	01'04	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: Notificacion de Adjudicación LPN N° 7 Adquisicion de utiles de oficinas

1 mensaje

Jose Angel Galli <jgalli@officecompu.com.py> 24 de julio de 2017, 11:31
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
CC: adriana@officecompu.com.py

Acusamos recibo. Muchas gracias.

Carpe diem

JOSE ANGEL GALLI ELIZECHE

Apoderado

OFFICE COMPU S.A.

Tel.: +59521 206176/7

Movil: +595983 727543

Msg.: jose_galli@telesurf.com.py

Asuncion, Paraguay

De: uoc policia [mailto:uoc.policia@gmail.com]
Enviado el: lunes, 24 de julio de 2017 10:49
Para: jgalli@officecompu.com.py
Asunto: Notificacion de Adjudicación LPN N° 7 Adquisicion de utiles de oficinas

Señores

OFFICE COMPU S.A.

Telefax: (021) 206.176/7

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 07/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de útiles de oficina, tintas y tóner - ID 324.822**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 667 de fecha 21 de julio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías, LIBRERÍA PERGAL de José Pereira, INTENFLY S.A., PAPELERA GUAIRA S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L: SERVIPRO S.R.L., FBC de Zunilda Couchonal, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., PRINTEC S.A.

Se adjunta Nota y Resolucion de Adjudicación

FAVOR HACER ACUSE DE RECIBO.

--

UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL
Jajapo Ñande Rapeta Ko Aga Quive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 24 de julio de 2017

U.O.C. N° 1374/2017

Señores
GEMINIS INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A.
Telefax: (021) 901.853 906.391
E-mail: licitaciones@geminis.com.py
P R E S E N T E

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 07/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de útiles de oficina, tintas y tóner - ID 324.822,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional N° 667 de fecha 21 de julio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías, por el monto total máximo de G. 197.855.572 (guaraníes ciento noventa y siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y dos) correspondiente a los Lotes N° 1 y 4; LIBRERÍA PERGAL de José Pereira, por el monto total máximo de G. 60.319.000 (guaraníes sesenta millones trescientos diez y nueve mil) correspondiente a los Lotes N° 2, 3, 5 y 9; INTENFLY S.A., por el monto total máximo de G. 445.657.508 (guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientos ocho) correspondiente a los Lotes N° 6, 7, 8 y 22; PAPELERA GUAIRA S.A., por el monto total máximo de G. 108.203.041 (guaraníes ciento ocho millones doscientos tres mil cuarenta y uno) correspondiente a los Lotes N° 10 y 11; MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L: por el monto total máximo de G. 603.311.973 (guaraníes seiscientos tres millones trescientos once mil novecientos setenta y tres) correspondiente al Lote N° 12; SERVIPRO S.R.L., por el monto total máximo de G. 117.160.000 (guaraníes ciento diez y siete millones ciento sesenta mil) correspondiente a los Lotes N° 13 y 15; FBC de Zunilda Couchonal, por el monto total máximo de G. 214.648.000 (guaraníes doscientos catorce millones seiscientos cuarenta y ocho mil) correspondiente al Lote N° 16; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., por el monto total máximo de G. 60.431.000 (guaraníes sesenta millones cuatrocientos treinta y un mil) correspondiente al Lote N° 18; SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., por el monto total máximo de G. 120.628.800 (guaraníes ciento veinte millones seiscientos veintiocho mil ochocientos) correspondiente a los Lotes N° 14, 17 y 19, PRINTEC S.A., por el monto total máximo de G. 48.958.000 (guaraníes cuarenta y ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil) correspondiente al Lote N° 21. El monto total de adjudicación es de G 1.977.172.894 (guaraníes un mil novecientos setenta y siete millones ciento setenta y dos mil ochocientos noventa y cuatro).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario), para lo cual deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes a la fecha de suscripción) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

RECIBIO: JOSÉ ABAT

J LOGO : U.O.C. POLICIA NACIONAL
NUMERO DE FAX : +595 021 442200

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACI	MODO	PAGINAS	RESULTADO
21 906391	24 JUL. 10:47	01'09	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Jefa Interina - Departamento UOC.
Asunción, 24 de julio de 2017

U.O.C. N° 1370/2017

Señores
PAPELERA GUAIRA S.A.
Telefax: (021) 212.820 / 445.193
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 07/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de útiles de oficina, tintas y tóner - ID 324.822**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional N° 667 de fecha 21 de julio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías, por el monto total máximo de G. 197.855.572 (guaraníes ciento noventa y siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y dos) correspondiente a los Lotes N° 1 y 4; LIBRERÍA PERGAL de José Pereira, por el monto total máximo de G. 60.319.000 (guaraníes sesenta millones trescientos diez y nueve mil) correspondiente a los Lotes N° 2, 3, 5 y 9; INTENFLY S.A., por el monto total máximo de G. 445.657.508 (guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientos ocho) correspondiente a los Lotes N° 6, 7, 8 y 22; PAPELERA GUAIRA S.A., por el monto total máximo de G. 108.203.041 (guaraníes ciento ocho millones doscientos tres mil cuarenta y uno) correspondiente a los Lotes N° 10 y 11; MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L: por el monto total máximo de G. 603.311.973 (guaraníes seiscientos tres millones trescientos once mil novecientos setenta y tres) correspondiente al Lote N° 12; SERVIPRO S.R.L., por el monto total máximo de G. 117.160.000 (guaraníes ciento diez y siete millones ciento sesenta mil) correspondiente a los Lotes N° 13 y 15; FBC de Zunilda Couchonal, por el monto total máximo de G. 214.648.000 (guaraníes doscientos catorce millones seiscientos cuarenta y ocho mil) correspondiente al Lote N° 16; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., por el monto total máximo de G. 60.431.000 (guaraníes sesenta millones cuatrocientos treinta y un mil) correspondiente al Lote N° 18; SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., por el monto total máximo de G. 120.628.800 (guaraníes ciento veinte millones seiscientos veintiocho mil ochocientos) correspondiente a los Lotes N° 14, 17 y 19, PRINTEC S.A., por el monto total máximo de G. 48.958.000 (guaraníes cuarenta y ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil) correspondiente al Lote N° 21. El monto total de adjudicación es de G 1.977.172.894 (guaraníes un mil novecientos setenta y siete millones ciento setenta y dos mil ochocientos noventa y cuatro).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario), para lo cual deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes a la fecha de suscripción) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Dirección Administrativa
U.O.C.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: Notificacion de Adjudicación LPN N° 7 Adquisicion de utiles de oficinas

1 mensaje

Emilio Toledo <licitaciones@guaira.com.py> 24 de julio de 2017, 10:42
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Buen día.

Acusamos recibo.

Libre de virus. www.avast.com

El 24 de julio de 2017, 10:13, uoc policia <uoc.policia@gmail.com> escribió:

Señores

PAPELERA GUAIRA

Teléf.: (021) 212.820

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 07/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de útiles de oficina, tintas y tóner - ID 324.822**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional N° 667 de fecha 21 de julio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías, LIBRERÍA PERGAL de José Pereira, INTENFLY S.A., PAPELERA GUAIRA S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L: SERVIPRO S.R.L., FBC de Zunilda Couchonal, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., PRINTEC S.A.

Se adjunta Nota y Resolucion de Adjudicación

FAVOR HACER ACUSE DE RECIBO.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajepo ñande rapará ko aga guive
Construyendo el futuro hoy

Dirección Administrativa

Departamento de la Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 24 de julio de 2017

U.O.C. N° 1372/2017

Señores
DATASYSTEMS SAECA
Tel.: (595 21) 213347
E-mail: datasys@data.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 07/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de útiles de oficina, tintas y tóner - ID 324.822**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional N° 667 de fecha 21 de julio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías, por el monto total máximo de G. 197.855.572 (guaraníes ciento noventa y siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y dos) correspondiente a los Lotes N° 1 y 4; LIBRERÍA PERGAL de José Pereira, por el monto total máximo de G. 60.319.000 (guaraníes sesenta millones trescientos diez y nueve mil) correspondiente a los Lotes N° 2, 3, 5 y 9; INTENFLY S.A., por el monto total máximo de G. 445.657.508 (guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientos ocho) correspondiente a los Lotes N° 6, 7, 8 y 22; PAPELERA GUAIRA S.A., por el monto total máximo de G. 108.203.041 (guaraníes ciento ocho millones doscientos tres mil cuarenta y uno) correspondiente a los Lotes N° 10 y 11; MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L: por el monto total máximo de G. 603.311.973 (guaraníes seiscientos tres millones trescientos once mil novecientos setenta y tres) correspondiente al Lote N° 12; SERVIPRO S.R.L., por el monto total máximo de G. 117.160.000 (guaraníes ciento diez y siete millones ciento sesenta mil) correspondiente a los Lotes N° 13 y 15; FBC de Zunilda Couchonal, por el monto total máximo de G. 214.648.000 (guaraníes doscientos catorce millones seiscientos cuarenta y ocho mil) correspondiente al Lote N° 16; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., por el monto total máximo de G. 60.431.000 (guaraníes sesenta millones cuatrocientos treinta y un mil) correspondiente al Lote N° 18; SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., por el monto total máximo de G. 120.628.800 (guaraníes ciento veinte millones seiscientos veintiocho mil ochocientos) correspondiente a los Lotes N° 14, 17 y 19, PRINTEC S.A., por el monto total máximo de G. 48.958.000 (guaraníes cuarenta y ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil) correspondiente al Lote N° 21. El monto total de adjudicación es de G 1.977.172.894 (guaraníes un mil novecientos setenta y siete millones ciento setenta y dos mil ochocientos noventa y cuatro).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario), para lo cual deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes a la fecha de suscripción) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Dirección Administrativa
Departamento

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: {Filename?} Notificacion de Adjudicación LPN N° 7 Adquisicion de utiles de oficinas

1 mensaje

Omar Correa <ocorrea@data.com.py> 24 de julio de 2017, 10:40
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>, datasys@data.com.py

Recibido correctamente.

datasystems SAECA

Omar Correa
Coordinador Comercial

Av. Perú 1055 c/Artigas
+595 21 213 347 (R.A.)
Asunción - Paraguay
ocorrea@data.com.py
www.data.com.py

De: uoc policia [mailto:uoc.policia@gmail.com]
Enviado el: lunes, 24 de julio de 2017 10:30 a. m.
Para: datasys@data.com.py
Asunto: {Filename?} Notificacion de Adjudicación LPN N° 7 Adquisicion de utiles de oficinas

Señores

DATASYSTEMS SAECA

Teléf.: (021) 513.347

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 07/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de útiles de oficina, tintas y tóner - ID 324.822**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional N° 667 de fecha 21 de julio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías, LIBRERÍA PERGAL de José Pereira, INTENFLY S.A., PAPELERA GUAIRA S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L: SERVIPRO S.R.L., FBC de Zunilda Couchonal, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., PRINTEC S.A.

Se adjunta Nota y Resolucion de Adjudicación

FAVOR HACER ACUSE DE RECIBO.

--

UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Asunción, 24 de julio de 2017

U.O.C. N° 1367/2017

Señores
SAN BENITO Ind y Com. Rep. S.A.
Telefax: (021) 750.101 / 756.363
E-mail: sanbenitoicsa@rieder.net.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 07/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de útiles de oficina, tintas y tóner - ID 324.822**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional N° 667 de fecha 21 de julio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías, por el monto total máximo de G. 197.855.572 (guaraníes ciento noventa y siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y dos) correspondiente a los Lotes N° 1 y 4; LIBRERÍA PERGAL de José Pereira, por el monto total máximo de G. 60.319.000 (guaraníes sesenta millones trescientos diez y nueve mil) correspondiente a los Lotes N° 2, 3, 5 y 9; INTENFLY S.A., por el monto total máximo de G. 445.657.508 (guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientos ocho) correspondiente a los Lotes N° 6, 7, 8 y 22; PAPELERA GUAIRA S.A., por el monto total máximo de G. 108.203.041 (guaraníes ciento ocho millones doscientos tres mil cuarenta y uno) correspondiente a los Lotes N° 10 y 11; MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L: por el monto total máximo de G. 603.311.973 (guaraníes seiscientos tres millones trescientos once mil novecientos setenta y tres) correspondiente al Lote N° 12; SERVIPRO S.R.L., por el monto total máximo de G. 117.160.000 (guaraníes ciento diez y siete millones ciento sesenta mil) correspondiente a los Lotes N° 13 y 15; FBC de Zunilda Couchonal, por el monto total máximo de G. 214.648.000 (guaraníes doscientos catorce millones seiscientos cuarenta y ocho mil) correspondiente al Lote N° 16; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., por el monto total máximo de G. 60.431.000 (guaraníes sesenta millones cuatrocientos treinta y un mil) correspondiente al Lote N° 18; SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., por el monto total máximo de G. 120.628.800 (guaraníes ciento veinte millones seiscientos veintiocho mil ochocientos) correspondiente a los Lotes N° 14, 17 y 19, PRINTEC S.A., por el monto total máximo de G. 48.958.000 (guaraníes cuarenta y ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil) correspondiente al Lote N° 21. El monto total de adjudicación es de G 1.977.172.894 (guaraníes un mil novecientos setenta y siete millones ciento setenta y dos mil ochocientos noventa y cuatro).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario), para lo cual deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes a la fecha de suscripción) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: Notificacion de Adjudicación LPN N° 7 Adquisicion de utiles de oficinas

1 mensaje

San Benito <sanbenitoicsa@rieder.net.py> 24 de julio de 2017, 10:39
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Recibido

San Benito Industrial y comercial S.A

De: uoc policia [mailto:uoc.policia@gmail.com]
Enviado el: lunes, 24 de julio de 2017 10:06 a.m.
Para: San Benito
Asunto: Notificacion de Adjudicación LPN N° 7 Adquisicion de utiles de oficinas

Señores

SAN BENITO Ind y Com. Rep. S.A.

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 07/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de útiles de oficina, tintas y tóner - ID 324.822**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional N° 667 de fecha 21 de julio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías, LIBRERÍA PERGAL de José Pereira, INTENFLY S.A., PAPELERA GUAIRA S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L: SERVIPRO S.R.L., FBC de Zunilda Couchonal, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., PRINTEC S.A.

Se adjunta Nota y Resolucion de Adjudicación

FAVOR HACER ACUSE DE RECIBO.

--

UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Asunción, 24 de julio de 2017

U.O.C. N° 1369/2017

Señores
INTELFLY S.A.
Telefax: (021) 451.519
E-mail.: intelflysacde@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 07/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de útiles de oficina, tintas y tóner - ID 324.822**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional N° 667 de fecha 21 de julio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías, por el monto total máximo de G. 197.855.572 (guaraníes ciento noventa y siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y dos) correspondiente a los Lotes N° 1 y 4; LIBRERÍA PERGAL de José Pereira, por el monto total máximo de G. 60.319.000 (guaraníes sesenta millones trescientos diez y nueve mil) correspondiente a los Lotes N° 2, 3, 5 y 9; INTENFLY S.A., por el monto total máximo de G. 445.657.508 (guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientos ocho) correspondiente a los Lotes N° 6, 7, 8 y 22; PAPELERA GUAIRA S.A., por el monto total máximo de G. 108.203.041 (guaraníes ciento ocho millones doscientos tres mil cuarenta y uno) correspondiente a los Lotes N° 10 y 11; MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L: por el monto total máximo de G. 603.311.973 (guaraníes seiscientos tres millones trescientos once mil novecientos setenta y tres) correspondiente al Lote N° 12; SERVIPRO S.R.L., por el monto total máximo de G. 117.160.000 (guaraníes ciento diez y siete millones ciento sesenta mil) correspondiente a los Lotes N° 13 y 15; FBC de Zunilda Couchonal, por el monto total máximo de G. 214.648.000 (guaraníes doscientos catorce millones seiscientos cuarenta y ocho mil) correspondiente al Lote N° 16; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., por el monto total máximo de G. 60.431.000 (guaraníes sesenta millones cuatrocientos treinta y un mil) correspondiente al Lote N° 18; SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., por el monto total máximo de G. 120.628.800 (guaraníes ciento veinte millones seiscientos veintiocho mil ochocientos) correspondiente a los Lotes N° 14, 17 y 19, PRINTEC S.A., por el monto total máximo de G. 48.958.000 (guaraníes cuarenta y ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil) correspondiente al Lote N° 21. El monto total de adjudicación es de G 1.977.172.894 (guaraníes un mil novecientos setenta y siete millones ciento setenta y dos mil ochocientos noventa y cuatro).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario), para lo cual deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes a la fecha de suscripción) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector/INTD.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: Notificacion de Adjudicación LPN N° 7 Adquisicion de utiles de oficinas

1 mensaje

Danny Gonzalez <intelflysacde@gmail.com>
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

24 de julio de 2017, 10:18

Recibido, Muchas Gracias,

Atentamente,

Juan Daniel Alfonso González

C.I. Nº 4212744

Por INTELFLY S.A.

Enviado desde Correo para Windows 10

De: uoc policia
Enviado: lunes, 24 de julio de 2017 10:12 a. m.
Para: Nimio Villalba
Asunto: Notificacion de Adjudicación LPN N° 7 Adquisicion de utiles de oficinas

Señores

INTELFLY S.A.

Teléf.: (021) 451.519

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 07/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de útiles de oficina, tintas y tóner - ID 324.822**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 667 de fecha 21 de julio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías, LIBRERÍA PERGAL de José Pereira, INTENFLY S.A., PAPELERA GUAIRA S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L: SERVIPRO S.R.L., FBC de Zunilda Couchonal, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., PRINTEC S.A.

Se adjunta Nota y Resolucion de Adjudicación

FAVOR HACER ACUSE DE RECIBO.

--

UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Asunción, 24 de julio de 2017

U.O.C. N° 1371/2017

Señor
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.
Telefax: (021) 662.831
E-mail: mastersoft@tigo.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 07/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de útiles de oficina, tintas y tóner - ID 324.822**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional N° 667 de fecha 21 de julio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías, por el monto total máximo de G. 197.855.572 (guaraníes ciento noventa y siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y dos) correspondiente a los Lotes N° 1 y 4; LIBRERÍA PERGAL de José Pereira, por el monto total máximo de G. 60.319.000 (guaraníes sesenta millones trescientos diez y nueve mil) correspondiente a los Lotes N° 2, 3, 5 y 9; INTENFLY S.A., por el monto total máximo de G. 445.657.508 (guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientos ocho) correspondiente a los Lotes N° 6, 7, 8 y 22; PAPELERA GUAIRA S.A., por el monto total máximo de G. 108.203.041 (guaraníes ciento ocho millones doscientos tres mil cuarenta y uno) correspondiente a los Lotes N° 10 y 11; MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L: por el monto total máximo de G. 603.311.973 (guaraníes seiscientos tres millones trescientos once mil novecientos setenta y tres) correspondiente al Lote N° 12; SERVIPRO S.R.L., por el monto total máximo de G. 117.160.000 (guaraníes ciento diez y siete millones ciento sesenta mil) correspondiente a los Lotes N° 13 y 15; FBC de Zunilda Couchonal, por el monto total máximo de G. 214.648.000 (guaraníes doscientos catorce millones seiscientos cuarenta y ocho mil) correspondiente al Lote N° 16; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., por el monto total máximo de G. 60.431.000 (guaraníes sesenta millones cuatrocientos treinta y un mil) correspondiente al Lote N° 18; SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., por el monto total máximo de G. 120.628.800 (guaraníes ciento veinte millones seiscientos veintiocho mil ochocientos) correspondiente a los Lotes N° 14, 17 y 19, PRINTEC S.A., por el monto total máximo de G. 48.958.000 (guaraníes cuarenta y ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil) correspondiente al Lote N° 21. El monto total de adjudicación es de G 1.977.172.894 (guaraníes un mil novecientos setenta y siete millones ciento setenta y dos mil ochocientos noventa y cuatro).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario), para lo cual deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes a la fecha de suscripción) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: Notificacion de Adjudicación LPN N° 7 Adquisicion de utiles de oficinas

1 mensaje

Master Soft <mastersoft@tigo.com.py> 24 de julio de 2017, 10:23
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Buenos días,

Recibido, notificación de adjudicación.

Saludos,

Cristina Balbuena

Master Soft Paraguay SRL - Web: www.mastersoft.com.py

Choferes del Chaco n° 1956 e/J.A.Flores y T.S.Mongelos

Tel/Fax +595 21 662-831 Int 104 - R.A. - Móvil +595 981 404-703

E-mail: cristina@mastersoft.com.py

Skype: master_soft1@hotmail.com

Asunción, Paraguay

De: uoc policia [mailto:uoc.policia@gmail.com]
Enviado el: lunes, 24 de julio de 2017 10:15
Para: Master Soft Py S.R.L.
Asunto: Notificacion de Adjudicación LPN N° 7 Adquisicion de utiles de oficinas

Señores

MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.

Teléf.: (021) 662.831

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 07/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de útiles de oficina, tintas y tóner - ID 324.822**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional N° 667 de fecha 21 de julio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías, LIBRERÍA PERGAL de José Pereira, INTENFLY S.A., PAPELERA GUAIRA S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L: SERVIPRO S.R.L., FBC de Zunilda Couchonal, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., PRINTEC S.A.

Se adjunta Nota y Resolucion de Adjudicación

FAVOR HACER ACUSE DE RECIBO.

--

UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Libre de virus. www.avast.com

Asunción, 24 de julio de 2017

U.O.C. N° 1365/2017

Señores
LIBRERIA PERGAL
Teléf.: (021) 551959
Email: ferreteriapergal@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 07/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de útiles de oficina, tintas y tóner - ID 324.822,** de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional N° 667 de fecha 21 de julio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías, por el monto total máximo de G. 197.855.572 (guaraníes ciento noventa y siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y dos) correspondiente a los Lotes N° 1 y 4; LIBRERÍA PERGAL de José Pereira, por el monto total máximo de G. 60.319.000 (guaraníes sesenta millones trescientos diez y nueve mil) correspondiente a los Lotes N° 2, 3, 5 y 9; INTENFLY S.A., por el monto total máximo de G. 445.657.508 (guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientos ocho) correspondiente a los Lotes N° 6, 7, 8 y 22; PAPELERA GUAIRA S.A., por el monto total máximo de G. 108.203.041 (guaraníes ciento ocho millones doscientos tres mil cuarenta y uno) correspondiente a los Lotes N° 10 y 11; MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L: por el monto total máximo de G. 603.311.973 (guaraníes seiscientos tres millones trescientos once mil novecientos setenta y tres) correspondiente al Lote N° 12; SERVIPRO S.R.L., por el monto total máximo de G. 117.160.000 (guaraníes ciento diez y siete millones ciento sesenta mil) correspondiente a los Lotes N° 13 y 15; FBC de Zunilda Couchonal, por el monto total máximo de G. 214.648.000 (guaraníes doscientos catorce millones seiscientos cuarenta y ocho mil) correspondiente al Lote N° 16; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., por el monto total máximo de G. 60.431.000 (guaraníes sesenta millones cuatrocientos treinta y un mil) correspondiente al Lote N° 18; SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., por el monto total máximo de G. 120.628.800 (guaraníes ciento veinte millones seiscientos veintiocho mil ochocientos) correspondiente a los Lotes N° 14, 17 y 19, PRINTEC S.A., por el monto total máximo de G. 48.958.000 (guaraníes cuarenta y ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil) correspondiente al Lote N° 21. El monto total de adjudicación es de G 1.977.172.894 (guaraníes un mil novecientos setenta y siete millones ciento setenta y dos mil ochocientos noventa y cuatro).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario), para lo cual deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes a la fecha de suscripción) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: Notificacion de Adjudicación LPN N° 7 Adquisicion de utiles de oficinas

1 mensaje

José Pereira <ferreteriapergal@gmail.com> 24 de julio de 2017, 10:58
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Recibido

El 24 de julio de 2017, 9:50, uoc policia <uoc.policia@gmail.com> escribió:

Señores

LIBRERIA PERGAL

Teléf.: (021) 551959

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 07/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de útiles de oficina, tintas y tóner - ID 324.822**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional N° 667 de fecha 21 de julio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías, LIBRERÍA PERGAL de José Pereira, INTENFLY S.A., PAPELERA GUAIRA S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L: SERVIPRO S.R.L., FBC de Zunilda Couchonal, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., PRINTEC S.A.

Se adjunta Nota y Resolucion de Adjudicación

FAVOR HACER ACUSE DE RECIBO.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Asunción, 24 de julio de 2017

U.O.C. N° 1373/2017

Señores
EMPRENDIMIENTOS FBC DE ZUNILDA COUCHONAL
Telefax: (021) 311-523
E-mail:emprendimientosfbc@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 07/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de útiles de oficina, tintas y tóner - ID 324.822**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional N° 667 de fecha 21 de julio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías, por el monto total máximo de G. 197.855.572 (guaraníes ciento noventa y siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y dos) correspondiente a los Lotes N° 1 y 4; LIBRERÍA PERGAL de José Pereira, por el monto total máximo de G. 60.319.000 (guaraníes sesenta millones trescientos diez y nueve mil) correspondiente a los Lotes N° 2, 3, 5 y 9; INTENFLY S.A., por el monto total máximo de G. 445.657.508 (guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientos ocho) correspondiente a los Lotes N° 6, 7, 8 y 22; PAPELERA GUAIRA S.A., por el monto total máximo de G. 108.203.041 (guaraníes ciento ocho millones doscientos tres mil cuarenta y uno) correspondiente a los Lotes N° 10 y 11; MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L: por el monto total máximo de G. 603.311.973 (guaraníes seiscientos tres millones trescientos once mil novecientos setenta y tres) correspondiente al Lote N° 12; SERVIPRO S.R.L., por el monto total máximo de G. 117.160.000 (guaraníes ciento diez y siete millones ciento sesenta mil) correspondiente a los Lotes N° 13 y 15; FBC de Zunilda Couchonal, por el monto total máximo de G. 214.648.000 (guaraníes doscientos catorce millones seiscientos cuarenta y ocho mil) correspondiente al Lote N° 16; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., por el monto total máximo de G. 60.431.000 (guaraníes sesenta millones cuatrocientos treinta y un mil) correspondiente al Lote N° 18; SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., por el monto total máximo de G. 120.628.800 (guaraníes ciento veinte millones seiscientos veintiocho mil ochocientos) correspondiente a los Lotes N° 14, 17 y 19, PRINTEC S.A., por el monto total máximo de G. 48.958.000 (guaraníes cuarenta y ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil) correspondiente al Lote N° 21. El monto total de adjudicación es de G 1.977.172.894 (guaraníes un mil novecientos setenta y siete millones ciento setenta y dos mil ochocientos noventa y cuatro).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario), para lo cual deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes a la fecha de suscripción) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector/INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: Notificacion de Adjudicación LPN N° 7 Adquisicion de utiles de oficinas

1 mensaje

Emprendimientos Fbc <emprendimientosfbc@gmail.com> 24 de julio de 2017, 10:47
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Atencion: UOC Policia Nacional

Acusamos recibo de vuestro correo incluido los anexos (Nota UOC N°1373/2017 y Resolucion de Adjudicacion N° 667).

Gracias.

Liz Sanabria
Dpto. de Licitaciones
CEL: 0991711526
EMPRENDIMIENTOS FBC
de Zunilda Elisa Couchonal
RUC: 429350-9
Direccion: San Fernando N° 520
Telefax: 021 311523
Asunción - Paraguay

El 24 de julio de 2017, 10:42, uoc policia<uoc.policia@gmail.com> escribió:

Señores

EMPRENDIMIENTOS FBC DE ZUNILDA COUCHONAL

Telefax: (021) 311-523

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 07/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de útiles de oficina, tintas y tóner - ID 324.822**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional Nº 667 de fecha 21 de julio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías, LIBRERÍA PERGAL de José Pereira, INTENFLY S.A., PAPELERA GUAIRA S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L: SERVIPRO S.R.L., FBC de Zunilda Couchonal, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., PRINTEC S.A.

Se adjunta Nota y Resolucion de Adjudicación

FAVOR HACER ACUSE DE RECIBO.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

--
EMPRENDIMIENTOS FBC
de Zunilda Elisa Couchonal
RUC: 429350-9
Direccion: San Fernando N° 520
Telefax: 021 311523
Asunción - Paraguay

Asunción, 24 de julio de 2017

U.O.C. N° 1379/2017

Señores
PRINTEC S.A.
Telefax: (021) 452.757/9
E-mail: raul.heisecke@printec.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 07/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de útiles de oficina, tintas y tóner - ID 324.822**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional N° 667 de fecha 21 de julio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías, por el monto total máximo de G. 197.855.572 (guaraníes ciento noventa y siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y dos) correspondiente a los Lotes N° 1 y 4; LIBRERÍA PERGAL de José Pereira, por el monto total máximo de G. 60.319.000 (guaraníes sesenta millones trescientos diez y nueve mil) correspondiente a los Lotes N° 2, 3, 5 y 9; INTENFLY S.A., por el monto total máximo de G. 445.657.508 (guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientos ocho) correspondiente a los Lotes N° 6, 7, 8 y 22; PAPELERA GUAIRA S.A., por el monto total máximo de G. 108.203.041 (guaraníes ciento ocho millones doscientos tres mil cuarenta y uno) correspondiente a los Lotes N° 10 y 11; MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L: por el monto total máximo de G. 603.311.973 (guaraníes seiscientos tres millones trescientos once mil novecientos setenta y tres) correspondiente al Lote N° 12; SERVIPRO S.R.L., por el monto total máximo de G. 117.160.000 (guaraníes ciento diez y siete millones ciento sesenta mil) correspondiente a los Lotes N° 13 y 15; FBC de Zunilda Couchonal, por el monto total máximo de G. 214.648.000 (guaraníes doscientos catorce millones seiscientos cuarenta y ocho mil) correspondiente al Lote N° 16; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., por el monto total máximo de G. 60.431.000 (guaraníes sesenta millones cuatrocientos treinta y un mil) correspondiente al Lote N° 18; SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., por el monto total máximo de G. 120.628.800 (guaraníes ciento veinte millones seiscientos veintiocho mil ochocientos) correspondiente a los Lotes N° 14, 17 y 19, PRINTEC S.A., por el monto total máximo de G. 48.958.000 (guaraníes cuarenta y ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil) correspondiente al Lote N° 21. El monto total de adjudicación es de G 1.977.172.894 (guaraníes un mil novecientos setenta y siete millones ciento setenta y dos mil ochocientos noventa y cuatro).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario), para lo cual deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes a la fecha de suscripción) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

POLICIA NACIONAL
Dirección Administrativa
Departamento

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

RE: Notificacion de Adjudicación LPN N° 7 Adquisicion de utiles de oficinas

1 mensaje

Raul Heisecke <raul.heisecke@printec.com.py> 24 de julio de 2017, 11:19
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>
CC: Nelson Carreras <nelson.carreras@printec.com.py>

Buen día

Acusamos recibo.

Cordial saludo,

Raul Heisecke

Printec S.A.

From: uoc policia [mailto:uoc.policia@gmail.com]
Sent: lunes, 24 de julio de 2017 10:59 a. m.
To: raul.heisecke@printec.com.py
Subject: Notificacion de Adjudicación LPN N° 7 Adquisicion de utiles de oficinas

Señores

PRINTEC S.A.

Telefax: (021) 452.757

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 07/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de útiles de oficina, tintas y tóner - ID 324.822**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional N° 667 de fecha 21 de julio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías, LIBRERÍA PERGAL de José Pereira, INTENFLY S.A., PAPELERA GUAIRA S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L: SERVIPRO S.R.L., FBC de Zunilda Couchonal, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., PRINTEC S.A.

Se adjunta Nota y Resolucion de Adjudicación

FAVOR HACER ACUSE DE RECIBO.

--

UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Asunción, 24 de julio de 2017

U.O.C. N° 1368/2017

Señores
SERVIPRO S.R.L.
Telefax: (021) 601.866 - 682.000 / INT. 664 648.
E-mail: ventas@servipro.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 07/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de útiles de oficina, tintas y tóner - ID 324.822**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional N° 667 de fecha 21 de julio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías, por el monto total máximo de G. 197.855.572 (guaraníes ciento noventa y siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y dos) correspondiente a los Lotes N° 1 y 4; LIBRERÍA PERGAL de José Pereira, por el monto total máximo de G. 60.319.000 (guaraníes sesenta millones trescientos diez y nueve mil) correspondiente a los Lotes N° 2, 3, 5 y 9; INTENFLY S.A., por el monto total máximo de G. 445.657.508 (guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientos ocho) correspondiente a los Lotes N° 6, 7, 8 y 22; PAPELERA GUAIRA S.A., por el monto total máximo de G. 108.203.041 (guaraníes ciento ocho millones doscientos tres mil cuarenta y uno) correspondiente a los Lotes N° 10 y 11; MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L: por el monto total máximo de G. 603.311.973 (guaraníes seiscientos tres millones trescientos once mil novecientos setenta y tres) correspondiente al Lote N° 12; SERVIPRO S.R.L., por el monto total máximo de G. 117.160.000 (guaraníes ciento diez y siete millones ciento sesenta mil) correspondiente a los Lotes N° 13 y 15; FBC de Zunilda Couchonal, por el monto total máximo de G. 214.648.000 (guaraníes doscientos catorce millones seiscientos cuarenta y ocho mil) correspondiente al Lote N° 16; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., por el monto total máximo de G. 60.431.000 (guaraníes sesenta millones cuatrocientos treinta y un mil) correspondiente al Lote N° 18; SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., por el monto total máximo de G. 120.628.800 (guaraníes ciento veinte millones seiscientos veintiocho mil ochocientos) correspondiente a los Lotes N° 14, 17 y 19, PRINTEC S.A., por el monto total máximo de G. 48.958.000 (guaraníes cuarenta y ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil) correspondiente al Lote N° 21. El monto total de adjudicación es de G 1.977.172.894 (guaraníes un mil novecientos setenta y siete millones ciento setenta y dos mil ochocientos noventa y cuatro).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario), para lo cual deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes a la fecha de suscripción) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Policía Nacional
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Re: CORRECTO - Notificacion de Adjudicación LPN N° 7 Adquisicion de utiles de oficinas

1 mensaje

Ventas Servipro <ventas@servipro.com.py> 24 de julio de 2017, 11:57
Para: uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Recibido.

Muchas gracias.
Atte.
Marisa Benitez

Libre de virus. www.avg.com

El 24 de julio de 2017, 11:29, uoc policia <uoc.policia@gmail.com> escribió:

Señores

SERVIPRO S.R.L.

Teléf.: (021) 601.866

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 07/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de útiles de oficina, tintas y tóner - ID 324.822**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional N° 667 de fecha 21 de julio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías, LIBRERÍA PERGAL de José Pereira, INTENFLY S.A., PAPELERA GUAIRA S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L: SERVIPRO S.R.L., FBC de Zunilda Couchonal, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., PRINTEC S.A.

Se adjunta Nota y Resolucion de Adjudicación

FAVOR HACER ACUSE DE RECIBO.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

Asunción, 24 de julio de 2017

U.O.C. N° 1380/2017

Señores
DICOPAR S.R.L.
Telefax: (021) 370.357 391.491
E-mail: licitaciones@dicopar.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 07/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de útiles de oficina, tintas y tóner - ID 324.822**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional N° 667 de fecha 21 de julio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías, por el monto total máximo de G. 197.855.572 (guaraníes ciento noventa y siete millones ochocientos cincuenta y cinco mil quinientos setenta y dos) correspondiente a los Lotes N° 1 y 4; LIBRERÍA PERGAL de José Pereira, por el monto total máximo de G. 60.319.000 (guaraníes sesenta millones trescientos diez y nueve mil) correspondiente a los Lotes N° 2, 3, 5 y 9; INTENFLY S.A., por el monto total máximo de G. 445.657.508 (guaraníes cuatrocientos cuarenta y cinco millones seiscientos cincuenta y siete mil quinientos ocho) correspondiente a los Lotes N° 6, 7, 8 y 22; PAPELERA GUAIRA S.A., por el monto total máximo de G. 108.203.041 (guaraníes ciento ocho millones doscientos tres mil cuarenta y uno) correspondiente a los Lotes N° 10 y 11; MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L: por el monto total máximo de G. 603.311.973 (guaraníes seiscientos tres millones trescientos once mil novecientos setenta y tres) correspondiente al Lote N° 12; SERVIPRO S.R.L., por el monto total máximo de G. 117.160.000 (guaraníes ciento diez y siete millones ciento sesenta mil) correspondiente a los Lotes N° 13 y 15; FBC de Zunilda Couchonal, por el monto total máximo de G. 214.648.000 (guaraníes doscientos catorce millones seiscientos cuarenta y ocho mil) correspondiente al Lote N° 16; DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., por el monto total máximo de G. 60.431.000 (guaraníes sesenta millones cuatrocientos treinta y un mil) correspondiente al Lote N° 18; SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., por el monto total máximo de G. 120.628.800 (guaraníes ciento veinte millones seiscientos veintiocho mil ochocientos) correspondiente a los Lotes N° 14, 17 y 19, PRINTEC S.A., por el monto total máximo de G. 48.958.000 (guaraníes cuarenta y ocho millones novecientos cincuenta y ocho mil) correspondiente al Lote N° 21. El monto total de adjudicación es de G 1.977.172.894 (guaraníes un mil novecientos setenta y siete millones ciento setenta y dos mil ochocientos noventa y cuatro).

En virtud a lo establecido en el Decreto 7434/11 "Por la cual se establecen ciertas reglamentaciones para los procesos sustanciados en la Dirección Jurídica de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)", en su artículo 34, la formalización del contrato se efectuará luego de los 10 días hábiles posteriores a la fecha de Resolución de Adjudicación en la oficina de este Departamento con la presencia del firmante (representante y/o propietario), para lo cual deberá presentar nota mediante al Departamento de la UOC los documentos (vigentes a la fecha de suscripción) requeridos en el Anexo II Firma del Contrato, del Pliego de Bases y Condiciones.

En virtud a lo establecido en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales (10 días) la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida al Jefe de Departamento.

Se solicita pasar por la oficina del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación de la Policía Nacional, sito en las calles el Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 16:00 horas, a fin de retirar original de la Notificación y copia de la Resolución de Adjudicación.

Atentamente,

CP IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Oficial Inspector INTD.
Jefa Interina - Departamento UOC.

POLICIA NACIONAL
Dirección Administrativa
Departamento
U.O.C.

Gmail

uoc policia <uoc.policia@gmail.com>

Notificacion de Adjudicación LPN N° 7 Adquisicion de utiles de oficinas

1 mensaje

uoc policia <uoc.policia@gmail.com> 24 de julio de 2017, 11:10
Para: Sebastian Dos Santos <licitaciones@dicopar.com.py>

Señores

DICOPAR S.R.L.

Telefax: (021) 370.357

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la **Licitación Pública Nacional N° 07/2017 por Subasta a la Baja Electrónica, para la Adquisición de útiles de oficina, tintas y tóner - ID 324.822**, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policial Nacional N° 667 de fecha 21 de julio del corriente año.

En ese contexto, se ha adjudicado en el referido llamado a las firmas: OFICOMPRAS de Rodrigo Zacarías, LIBRERÍA PERGAL de José Pereira, INTENFLY S.A., PAPELERA GUAIRA S.A., MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L: SERVIPRO S.R.L., FBC de Zunilda Couchonal, DATA SYSTEMS S.A.E.C.A., SAN BENITO INDUSTRIAL Y COMERCIAL S.A., PRINTEC S.A.

Se adjunta Nota y Resolucion de Adjudicación

FAVOR HACER ACUSE DE RECIBO.

--
UOC Policia Nacional
Telef. 021 442200

2 archivos adjuntos

Nota UOC N° 1380_Dicopar.pdf
715K

Resolucion de Adj_LPN 07.docx.pdf
343K

* CONFIRMADO VIA TELEFONICA POR EL SR. SEBASTIAN DOS SANTOS.
PREFIERE NO CONTAR CON FAX.